







## RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS INTERESADAS EN ACCEDER A SERVICIOS DE INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE BENEFICIARIAS DEL PROYECTO "DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INNOVADORAS EN EMPRESAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

## Segunda Convocatoria – Segunda Cohorte, marzo 11 de 2022

Vertical-i Centro de Excelencia en Sistemas de Innovación como operador del proyecto, publica el listado definitivo de las empresas elegibles según criterios habilitantes de acuerdo con los términos de referencia de referencia de la convocatoria para Mipymes publicada en enero de 2022.

La inclusión de una empresa dentro de este listado definitivo no implica obligatoriedad ni compromiso alguno por parte de la Gobernación del Atlántico y Vertical-i de asignar acceso a los servicios de innovación por parte de los expertos mapeados.

I. Los requisitos establecidos en los términos de referencia de la convocatoria para la postulación de proyectos de innovación son los que se relacionan a continuación:

Número	Requisito									
R1	Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta.									
R2	Empresa domiciliada en el departamento del Atlántico.									
R3	Empresa con mínimo un año de constitución desde la fecha de postulación.									
R4	Copia de la cédula del representante legal.									
R5	La empresa debe estar inscrita en la convocatoria.									
R6	Carta de interés y compromiso (Anexo 1).									
R7	Certificación de acreditación del tamaño empresarial) (Anexo 3).									
R8	Fotocopia del RUT de la empresa proponente.									
R9	El gestor de innovación identificado por la empresa finalizó el entrenamiento especializado realizado por el Centro de Excelencia en Sistemas de Innovación.									
R10	La ruta de innovación se encuentra debidamente aprobada por el gestor de innovación certificado.									
R11	La ruta de innovación del servicio de transformación competitiva está debidamente aprobada por la entidad experta.									
R12	La ruta de innovación del servicio de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva está debidamente aprobada por la entidad experta.									
R13	La ruta de innovación del servicio de desarrollo de nuevos servicios está debidamente aprobada por la entidad experta.									
R14	La ruta de innovación del servicio de prototipado y pruebas especializadas está debidamente aprobada por la entidad experta.									
R15	La ruta de innovación del servicio de gerencia de la propiedad intelectual está debidamente aprobada por la entidad experta.									







II. Vertical-i Centro de Excelencia en Sistemas de Innovación atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, pública a continuación los resultados definitivos del proceso de evaluación documental de las propuestas recibidas.

No.	EMPRESA		Cumplimiento de requisitos														Cumple
			R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	R12	R13	R14	R15	Cumple
1	AGROSUCA S.A.S	С	С	O	С	O	С	U	С	С	С	С	O	O	O	O	Cumple
2	CENTRO NEUROLÓGICO DEL NORTE S.A.S	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	C	С	Cumple
3	CORPORACION CENTRO DE INNOVACION ANFIBIO SIRCULAB	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	Cumple
4	DR DORIAN S.A.S	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	Cumple
5	FRUTUCOL LTDA	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	Cumple
6	HSEQ CULTURE S.A.S	С	С	U	С	C	С	U	С	С	С	С	C	C	U	C	Cumple
7	INDUSTRIAS AGROCOLOMBIA S.A.S	С	С	O	С	O	С	O	С	С	С	С	O	O	U	O	Cumple
8	INVERLOSET LTDA	С	С	O	С	O	С	O	С	С	С	С	O	O	O	O	Cumple
9	INVERSIONES JPV S.A.S	С	С	C	С	C	С	C	С	С	С	С	C	C	U	C	Cumple
10	JAG INGENIERIA & REFRIGERACION S.A.S	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	Cumple
11	LA CASA 81 PRODUCCIONES S.A.S	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	Cumple
12	SERVIALIMENTOS DEL NOROCCIDENTE S.A.S	NC	NC	NC	NC	С	NC	NC	NC	С	NC	С	С	С	С	С	No cumple
13	SERVICIOS AMMA S.A.S	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	Cumple
14	TECNEO S.A.S	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	С	Cumple

C = CUMPLE NC = NO CUMPLE

Dado en Barranquilla, el 18 de marzo de 2022.